

**Resolución de 5 de marzo de 2025, del Rector de la Universidad de Extremadura, por la que se hace público el Calendario de Preinscripción y Matrícula para las enseñanzas oficiales de Máster Universitario en la Universidad de Extremadura en el curso académico 2025-2026.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, la Universidad de Extremadura garantizará una información transparente sobre los procedimientos de admisión y matrícula a los másteres universitarios para el próximo curso 2025-2026.

Haciendo uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Universidad de Extremadura, este Rectorado acuerda hacer público el calendario de preinscripción y matrícula y los procedimientos de admisión en la Universidad de Extremadura para el curso 2025-2026, referidos a las enseñanzas de Máster Universitario, según se recoge en los siguientes documentos adjuntos:

- Anexo I:
  - Plazos de Preinscripción y Matrícula en Másteres Oficiales, estableciéndose las fases ordinarias de Junio y Julio y la fase extraordinaria de Septiembre.
  - Plazo extraordinario para adjudicación de plazas vacantes, matrículas condicionadas y solicitudes a Programas Académicos con recorridos sucesivos en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura (PARS-IA).
  - Plazos para antiguos estudiantes.
- Anexo II:
  - Llamamientos.
- Anexo III:
  - Pruebas específicas para el cambio de especialidad en el acceso al Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.

Badajoz/Cáceres, a fecha de firma digital

EL RECTOR,



Pedro M. Fernández Salguero

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/3841eFRZ4yh3bfZT4xfAiw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/3841eFRZ4yh3bfZT4xfAiw==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	05/03/2025 15:45:22
Referencia		Página	1/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## ANEXO I Plazos de Preinscripción y Matrícula Másteres Universitarios 2025-26

	Fase Ordinaria de Junio	Fase Ordinaria de Julio	Fase Extraordinaria de Septiembre
<b>Solicitud de preinscripción</b>	31 de mayo al 19 de junio	4 al 18 de julio	1 al 5 de septiembre
<b>Publicación admitidos/excluidos provisionales</b>	1 de julio	29 de julio	12 de septiembre
<b>Presentación de Reclamaciones</b>	2 y 3 de julio hasta las 14:00 h.	29 y 30 de julio hasta las 14:00 h.	12 y 13 de septiembre hasta las 14:00 h.
<b>Publicación admitidos/excluidos definitivos y adjudicación de plazas</b>	11 de julio	4 de agosto	19 de septiembre
<b>Matrícula</b>	14 al 18 de julio	4 al 22 de agosto <sup>(1)</sup>	19 al 23 de septiembre
<b>1º Llamamiento</b>	22 de julio	2 de septiembre	25 de septiembre
<b>2º Llamamiento</b>	24 de julio	4 de septiembre	29 de septiembre

### Plazo extraordinario para adjudicación de plazas vacantes, matrículas condicionadas y solicitudes a Programas Académicos con recorridos sucesivos en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura (PARS-IA)

<b>Plazo de presentación de solicitudes</b>	2 al 5 de octubre
<b>Publicación de resultados provisionales</b>	10 de octubre
<b>Plazo de reclamación</b>	10 y 11 de octubre hasta las 14:00 h.
<b>Publicación de resultados definitivos</b>	16 de octubre
<b>Matrícula</b>	16 y 17 de octubre

### Antiguos estudiantes

<b>Matrícula</b>	14 de julio al 30 de septiembre
<b>Matrícula sólo TFM <sup>(2)</sup></b>	10 al 20 de octubre

**FECHA FINAL DE MATRÍCULA ORDINARIA: 30 de septiembre de 2025**

<sup>1</sup> Entre el 9 y el 24 de agosto no existiría cobertura administrativa y cualquier incidencia será atendida a través de [masteres\\_uex@unex.es](mailto:masteres_uex@unex.es)

<sup>2</sup> Los antiguos estudiantes que no hayan formalizado su matrícula en el plazo del 14 de julio al 30 de septiembre y solo les reste, para finalizar sus estudios, la defensa del trabajo de fin de máster (TFM) dispondrán de este plazo extraordinario de matrícula.

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/3841eFRZ4yh3bfZT4XfAiw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/3841eFRZ4yh3bfZT4XfAiw==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	05/03/2025 15:45:22
Referencia		Página	2/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## ANEXO II Llamamientos

En cada una de las fases de preinscripción, siempre que existan plazas vacantes y solicitantes en lista de espera, se realizarán hasta un total de **DOS llamamientos** según el siguiente procedimiento:

1. Cada llamamiento será publicado en la web del Servicio de Becas y Másteres Oficiales a las 10:00 horas en los días que se indican a continuación.
2. El llamamiento contendrá, para cada máster, el listado de estudiantes que, en función de la lista de espera, han obtenido plaza y dispondrán hasta las 14:00 horas del día indicado para formalizar su matrícula online. Una vez finalizado dicho plazo sin formalizar su matrícula, decaerán en su derecho.
3. Finalizados los llamamientos, y en aquellos másteres en los que aún existan estudiantes en lista de espera, se establecerá un procedimiento centralizado para que los que estén interesados en mantenerse en dichas listas, puedan comunicarlo. Estas listas de espera definitivas de cada Fase serán gestionadas, a partir de ese momento, por la Secretaría del Centro en el que se imparta la correspondiente titulación, adjudicándose las posibles plazas que pudieran quedar vacantes, o las que se pudieran generar como consecuencia de anulaciones de matrícula, a los estudiantes que forman parte de dicha lista de espera, siguiendo el riguroso orden establecido en la misma.

Fase Ordinaria de Junio		Matrícula
1º Llamamiento	22 de julio	Hasta las 14:00 horas del 23 de julio
2º Llamamiento	24 de julio	Hasta las 14:00 horas del 25 de julio

Fase Ordinaria de Julio		Matrícula
1º Llamamiento	2 de septiembre	Hasta las 14:00 horas del 3 de septiembre
2º Llamamiento	4 de septiembre	Hasta las 14:00 horas del 5 de septiembre

Fase Extraordinaria de Septiembre		Matrícula
1º Llamamiento	25 de septiembre	Hasta las 14:00 horas del 26 de septiembre
2º Llamamiento	29 de septiembre	Hasta las 14:00 horas del 30 de septiembre

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/3841eFRZ4yh3bfZT4XfAiw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/3841eFRZ4yh3bfZT4XfAiw==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	05/03/2025 15:45:22
Referencia		Página	3/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>ANEXO III</b>	
<b>Pruebas específicas cambio especialidad acceso al Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria</b>	
	<b>FECHAS</b>
<b>Inscripción en el Centro en el que se imparte el Máster (especialidad)</b>	21 y 22 de mayo
<b>Realización de la prueba</b>	3 de junio
<b>Publicación de resultados provisionales</b>	10 de junio
<b>Reclamaciones</b>	11 al 12 de junio
<b>Publicación de resultados definitivos</b>	17 de junio

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/3841eFRZ4yh3bfZT4XfAiw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/3841eFRZ4yh3bfZT4XfAiw==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	05/03/2025 15:45:22
Referencia		Página	4/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		